

Fecha : 07/08/2023
Hora : 07/08/2023 17:10

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 122-2023-RENEIC

Entidad : REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Nro de Identificación : 000480

											CANTIDAD Y/O VALORES							
											CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSIÓN			
N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Fuente /Rubro	Meta	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Programación de Ejecución	
																	Agosto	Setiembre
1	02/08/2023	MODIFICACIÓN DEL CMN N° 080	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TECNOLÓGICO	1-00	148	602000010104	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SERVIDOR	2.3 2 4. 7 1	SERVICIO	76,185.50					1	76,185.50		76,185.50
2	02/08/2023	MODIFICACIÓN DEL CMN N° 011	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TECNOLÓGICO	1-00	160	602000010104	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SERVIDOR	2.3 2 4. 7 1	SERVICIO	76,185.50					1	76,185.50		76,185.50
3	02/08/2023	MODIFICACIÓN DEL CMN N° 080	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TECNOLÓGICO	1-00	148	602000010175	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SERVIDOR	2.3 2 4. 7 1	SERVICIO	76,185.50					1	76,185.50		76,185.50
4	02/08/2023	MODIFICACIÓN DEL CMN N° 011	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TECNOLÓGICO	1-00	160	602000010175	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SERVIDOR	2.3 2 4. 7 1	SERVICIO	76,185.50					1	76,185.50		76,185.50
Total General en S/											0	0.00	0	0.00	4	304,742.00	0.00	304,742.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad